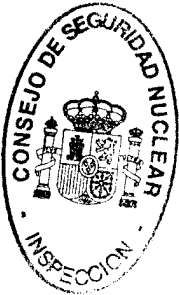


ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día nueve de noviembre del año dos mil once, en la delegación en A Coruña de la empresa Servicontrol, S.L., sita en el [REDACTED] en La Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una delegación de la Instalación Radiactiva de Servicontrol, S.L., destinada a radiografía industrial, autorizada desde la décimo octava modificación de la instalación radiactiva por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Economía y Consumo, de la Comunidad de Madrid, de fecha nueve de junio de dos mil ocho.

La Instalación Radiactiva de Servicontrol, S.L. dispone de autorización para la última modificación por resolución de la citada Dirección General en fecha de catorce de julio del año dos mil once.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] director de la delegación y operador de la Instalación Radiactiva, y [REDACTED] supervisor de la instalación radiactiva, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



- Servicontrol, S.L. es una empresa especializada en ensayos no destructivos e implantada a nivel nacional, manteniendo su operatividad en una red de delegaciones.-----

- Esta delegación está destinada a posesión y uso de equipos para gammagrafía y radiografía industrial en instalaciones de clientes, y está incluida en la Autorización de la Instalación Radiactiva desde la fecha de nueve de junio de dos mil ocho, cuando se resolvió la modificación nº 18.-----

Equipo.-

- La delegación tiene actualmente adscrito un equipo de gammagrafía industrial de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con el nº de serie 277, que estaba provisto de una fuente de Iridio-192, de la firma [REDACTED] nº de serie G-863, con 1521 GBq (41,11 Ci) de actividad a fecha de 22 de enero del 2011, instalada por la empresa [REDACTED] en fecha de 24 de enero del 2011.-----

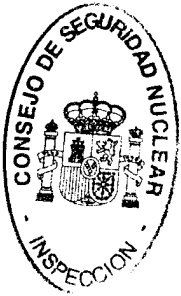
- La actividad de la fuente a fecha de la Inspección era de 99 GBq (2,68 Ci).--
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente instalada, la tabla de decaimiento y la imagen gráfica de la fuente.-----
- Estaba disponible el certificado de devolución de la fuente anterior nº de serie B-612, retirada en la citada fecha de recambio por la firma [REDACTED]-----
- Consta que el gammógrafo y el telemando, modelo [REDACTED] y la manguera de salida han sido revisados por la firma [REDACTED] en la citada fecha de recambio.-----

- El supervisor manifiesta que la cumplimentación de las hojas de inventario para las fuentes de alta actividad se gestiona por vía telemática desde la instalación central.--

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de radiación y de dos dosímetros de lectura directa con alarma acústica:-----

- Un equipo para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED] [REDACTED] con el nº de serie 37638, que dispone de certificado original por el fabricante de fecha 12 de mayo de 2010.-----
- Dos dosímetros de la marca [REDACTED] con los nº de serie 103238 y 103261, que disponen de certificados originales por el fabricante de

fechas de 25 de mayo de 2009 y 22 de septiembre de 2009 respectivamente.-----



Recinto blindado de almacenamiento.-

- Desde las oficinas se desciende hasta un amplio parking de maquinaria de construcción por el que se accede a unas dependencias subterráneas de la delegación. Había construido en una dependencia específica un foso blindado de 20 cm de hormigón con tapa metálica y cierre con candado destinado a almacenar el equipo de gammagrafía. No hay dependencias a nivel superior que coincide con la losa de hormigón de la rampa de acceso al parking ni a nivel inferior.-----

- En el momento de la inspección estaba almacenado el referido equipo de gammagrafía industrial con el nº de serie 277, provisto de la fuente de Iridio-192 con el nº de serie G-863.-----

- Dentro de la dependencia, había almacenado: Etiquetas para la señalización del vehículo de transporte; cinta y señales para balizamiento en obra; equipamiento para actuación en caso de emergencia consistente en una teja de plomo, láminas de plomo y pértiga telepinza. Disponen de contenedores de emergencia en otras delegaciones con mayor carga de trabajo.-----

- Estaba disponible un extintor de incendios en el acceso al recinto.-----

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

Personal y Licencias.-

- Disponen de dosímetros personales para el control de cuatro personas profesionalmente expuestas y uno de control, procesados por el [REDACTED]. Los dos trabajadores con licencia y un ayudante están clasificados como expuestos en categoría A. Consta que los dosímetros se recambian con regularidad. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Tienen previsto incorporar dos nuevos ayudantes.-----

- Cada operador lleva a cabo mediante el dosímetro electrónico un control de dosis en hojas tabuladas que coinciden con las fechas de recambio de los dosímetros personales de termoluminiscencia.-----

- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2010, se han llevado a cabo por el servicio médico de [REDACTED]. Las revisiones médicas correspondientes al año en curso se estaban llevando a cabo.----



- [REDACTED] ejerce la supervisión de la delegación de la Instalación Radiactiva en coordinación con [REDACTED] director de la delegación y operador. La gestión se lleva a cabo mediante la intranet de la empresa.-----

- Había disponibles dos Licencias de Operador adscritas a la delegación, a nombre de:-----

- [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 23 de agosto de 2015.---
- [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 17 de octubre de 2012.-----

- Los operadores no disponen de acreditación ADR para el transporte de bultos B(U).-----

- El Supervisor manifiesta a la Inspección que el operador que había causado baja disponía de certificado ADR de formación de mercancías peligrosas clase 7 y que actualmente los dos operadores han realizado el curso básico y se tenía cita para el siguiente nivel en fechas de 21 y 22 de noviembre.-----

Diarios y procedimientos-

- Estaba disponible el diario de operación correspondiente al equipo almacenado en la delegación, cumplimentado por los operadores que refleja la fecha y emplazamiento del trabajo de gammagrafiado, actividad de la fuente, número de exposiciones, personal implicado en la operación, dosis registrada por el DLD y observaciones.-----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación actualizado en febrero de 2011. El documento está en la intranet de la empresa disponible para los trabajadores de la instalación radiactiva.-----

- Se tiene sistematizada la planificación de tareas en la delegación con seguimiento por el operador coordinador. A los clientes se les comunica el riesgo radiológico.----

- El transporte de los equipos de gammagrafía industrial desde la instalación hasta las dependencias de los clientes es realizado por los operadores. Se disponía de un vehículo para su transporte.-----

- Estaba disponible la carta de porte acompañada de la ficha de seguridad con instrucciones escritas. El certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva. Certificado de material radiactivo en forma especial. Certificado del Bulto tipo B(u) en vigor. Póliza actualizada del seguro de la instalación radiactiva con inclusión del transporte de los equipos de gammagrafía.-----

- Se tiene establecido un programa de inspección que contempla dos supervisiones por operador cada año. Se lleva un registro de los informes de las inspecciones realizadas. Consta que se había cumplido la programación por cada operador.-----

- Consta que en fecha de 8 de noviembre de 2011 se había desarrollado una jornada de formación de refresco para el personal de la delegación según el plan de formación del grupo de trabajo en gammagrafía industrial. Había constancia documental en la delegación sobre el programa de formación desarrollado y sobre las firmas de asistencia.-----

DESVIACIONES.- Los dos operadores de la delegación no disponían de certificado ADR de formación de mercancías peligrosas clase 7.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la referida autorización y las especificaciones que resultan de aplicación en la Instrucción del CSN IS-28, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a dieciocho de noviembre del año dos mil once.-----



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la delegación de la empresa Servicontrol, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

